

3. Estableciendo la ruta más segura y más directa para ir y volver de la escuela.
4. Coordinando con un vecino o un amigo para que cuide a su hijo si los padres de familia no están en la casa.

El Distrito Escolar Unificado de Madera tiene un programa de preparación para desastres detallado el cual está diseñado para afrontar desastres graves, tal como terremotos.

Nosotros seguiremos las siguientes pautas:

Si sucediera un terremoto serio durante la jornada escolar, nosotros mantendremos a todos los alumnos en la escuela en un área segura hasta que los padres de familia, sus tutores legales o las personas autorizadas en la tarjeta de emergencia lleguen a la escuela. Los alumnos que no sean recogidos permanecerán en la escuela hasta el final de la jornada normal de clases y se les dejará ir a casa en ese momento siempre y cuando sea seguro ir a casa. Equipos coordinados compuestos de miembros del personal escolar dirigirán todas las operaciones de emergencia. Si ocurre un desastre mientras los alumnos estén en camino a la escuela, ellos deberán seguir hacia la escuela o deberán ir directamente a su casa, dependiendo de las condiciones del camino o la ruta más corta. Le rogamos que hable sobre esta información en casa con su hijo.

Planes Comprensivos para la Seguridad Escolar

Se le exige a todas las escuelas que desarrollen Planes Comprensivos Para la Seguridad Escolar, los cuales, basados en un análisis vigente sobre la criminalidad escolar, identifiquen estrategias y programas adecuados para preservar la seguridad escolar y para asegurar que se apliquen con efectividad las leyes relacionadas a la seguridad escolar existentes. (Cód de Ed. 32282)

Se le exige a los planteles escolares que cada año en julio un reporte en el estatus del plan de seguridad escolar, incluyendo una descripción de los elementos claves, el cual se incluye en el reporte de responsabilidad escolar anual preparado bajo el Código de Educación §§ 33126 y 35256.

Se le exige al consejo escolar o al comité de planeación de seguridad escolar que le informe, por escrito, a las personas y entidades específicas sobre las reuniones públicas obligatorias para darle la oportunidad al público en general de expresar sus opiniones sobre el plan escolar. (Cód. de Ed. 32288)

Cada plantel escolar dentro del Distrito Escolar Unificado de Madera tiene un Plan de Seguridad Escolar el cual incluye un plan integral de preparación en caso de desastres. En cada oficina escolar se encuentran copias que usted puede inspeccionar. A partir del 1ro de enero del 2012, los procedimientos de respuesta específicos, los planes de evacuación, etc., YA NO están expuestos públicamente. Se llevan a cabo mensualmente simulacros de incendios en las escuelas primarias; en todo el distrito se llevan a cabo mensualmente simulacros de emergencias.

Departamento de Educación de California (Información Acerca de la Preparación en Caso de Emergencias)

Se le exige al Departamento de Educación de California que distribuya electrónicamente a los distritos escolares y a las oficinas de educación de cada condado materiales educativos para la preparación en caso de emergencias, por lo menos en los tres idiomas más hablados por los estudiantes del idioma inglés en California. Cuando esté disponible, esta información estará a su disposición en el sitio de Internet del CEC.

Emergencias y Desastres

En caso de un desastre, por favor sintonice estas estaciones radiales:

- KMJ - 580AM (en Inglés)
- KMMM - 107.3 FM (en Español)

Le rogamos que no trate de comunicarse con la escuela, ya que los teléfonos (si están en servicio) serán indispensables para el personal que esté prestando servicios de emergencia.

Materiales de Construcciones y Pesticidas Peligrosos

Los padres de familia o tutores legales tienen derecho a recibir información sobre el plan para el manejo de materiales que contengan asbestos (40 Cód. de Reglas Fed. 763.93) y a recibir información acerca del uso de pesticidas. (Cód de Ed. 17612) Esta información se encuentra los Manuales para los estudiantes

y para los padres de familia de cada una de las escuelas, o usted se puede comunicar con el Departamento de Mantenimiento distrital al (559) 675-4534.

Plan para el Manejo del Asbesto

Un plan actualizado para el manejo de materiales que contengan asbesto dentro de las instalaciones escolares está disponible en el Departamento de Mantención del Distrito. (40 Cód. de Reg. Fed. § 763.93)

Mochilas

La Asamblea Estatal ha decidido que los padres de familia y los tutores legales deben estar conscientes de los posibles riesgos para la salud de los alumnos que carguen mochilas pesadas. Por favor tome las acciones necesarias para evitar una posible lesión.

Ley Megan - Información Acerca de las Personas Registradas como Agresores Sexuales

La Resolución Simultánea de la Asamblea (ACR, por sus siglas en inglés) 72, Capítulo 122, Estatutos de 1997 de la Asamblea (ACR) exhorta plenamente a los distritos escolares que le informen a los padres de familia que la información sobre el registro de los agresores sexuales está disponible. Los padres de familia y los tutores legales pueden obtener la información necesaria comunicándose con entidades del orden público tales como el Departamento de Policía de Madera o el Departamento del Alguacil del Condado de Madera.

La información sobre el registro de los agresores sexuales en California también se encuentra en el sitio de Internet del Departamento de Justicia de California, <http://meganslaw.ca.ga.gov/>. El sitio de Internet también brinda información sobre cómo protegerse a si mismo y a su familia, detalles sobre los agresores sexuales, preguntas frecuentes y los requisitos para registrarse como un agresor sexual en California.

TRANSPORTE

Límites Para los Alumnos Que Caminan

Los alumnos que residen en una zona por fuera del radio establecido como se define a continuación recibirán servicio de transporte en autobús:

1. El radio será establecido a una distancia de 1 milla del plantel escolar para los grados entre Kínder a 6to.
2. El radio será establecido a una distancia de 1.5 Millas del plantel escolar para los grados entre 7mo a 8vo.
3. El radio será establecido a una distancia de 2 millas del plantel escolar para los grados entre 9no a 12mo.

El radio se medirá dibujando una circunferencia para determinar el radio desde una ubicación central en el plantel escolar y alrededor de la escuela dentro de los límites de la zona de asistencia escolar.

Horario para los Días con Niebla

Para recibir información los días con niebla, llame a la línea telefónica del MUSD al: (559) 673-2288.

Las siguientes estaciones de radio y de televisión son recursos que usted puede utilizar para determinar si el Distrito Escolar Unificado de Madera está bajo el horario para los días con niebla. Estas estaciones transmitirán las condiciones meteorológicas periódicamente durante la mañana, comenzando a las 5:30 am:

Estaciones de Radio
En inglés KMJ 580 AM

Estaciones de Televisión
Canal 24 - KSEE
Canal 30 - KFSN
Canal 47 - KJEO
Canal 21 – KFTV

Las demoras ocasionadas por la niebla aplicarán para todo el distrito. Los padres de familia y los alumnos deben estar pendientes de la información sobre el Distrito de Madera en televisión o por radio.

Privilegio de Transportarse en el Autobús Escolar

A todos los alumnos que violen las reglas dentro del autobús escolar o que no sigan las instrucciones del conductor del autobús escolar se les podrá suspender o revocar el privilegio de transportarse en el autobús escolar. El administrador del plantel escolar es quien tiene la autoridad para suspender o revocar el privilegio de transportarse en el autobús escolar. El administrador escolar le informará a los padres del alumno sobre la suspensión del privilegio para transportarse en el autobús escolar y las razones de su decisión. Todos los conductores de autobús escolar involucrados serán notificados.

Cuando un alumno pierde el privilegio de transportarse en el autobús escolar, tal sanción aplicará también para las excursiones escolares.

Los padres de familia, los tutores legales o las personas encargadas de los alumnos de Kínder deben estar presentes en la parada del autobús escolar para recibir a los alumnos, de lo contrario, el alumno regresará a la escuela. Si esto ocurre más de 5 veces durante el ciclo escolar, al alumno no se le permitirá que se transporte en el autobús escolar.

Dispositivos para Grabar Videos

Es posible que algunos de nuestros autobuses escolares estén equipados con dispositivos para grabar audio y video como protección para nuestros alumnos y para nuestro personal.

Procedimientos de Emergencia y Practicas de Recorrido Seguro

La política de la Mesa y la Ley Estatal requieren que todos los alumnos en pre-kínder, kínder y grados 1 a 8 quienes reciben transporte desde el hogar a la escuela sean provistos con instrucción apropiada en el salón de clases acerca de las practica de recorrido seguro en el bus y que participen en un ejercicio de evacuación de emergencia del bus.

La capacitación debe incluir lo siguiente:

1. Procedimientos apropiados de carga y descargas, incluyendo por el conductor.
2. Como cruzar seguramente las calles, carreteras o caminos privados.
3. Instrucción en el uso del sistema de restricción de pasajeros.
4. Conducta apropiada de los pasajeros.
5. Ubicación del equipo de emergencia.
6. Procedimientos para la evacuación del bus-alumnos evacuaran el bus escolar a través de las puertas de salidas de emergencia.

Reglas Generales de Comportamiento para Subirse y Bajarse en la Parada del Autobús

1. Llegar siempre temprano a la parada del autobús (por lo menos 5 minutos antes de que llegue el autobús).
2. Esperar de manera ordenada.
3. Respetar la propiedad privada. No se debe caminar en la grama o en los jardines o treparse en los carros o en los árboles.
4. No se debe dar empujones o empujones.
5. Siempre esté de frente cuando el autobús escolar se aproxime.
6. Nunca correr hacia el autobús o al bajarse del autobús.
7. Poner atención a las instrucciones del conductor.
8. Espere el autobús completamente fuera del camino. Espérole a una distancia prudente hasta que se detenga completamente y espere hasta que el conductor abra la puerta antes de caminar hacia el autobús. (se recomienda una distancia de 12pies)
9. Tener cuidado al subir y bajar del autobús, especialmente cuando esté lloviendo. Utilice siempre el pasamanos.
10. El conductor está completamente a cargo del bus y los asientos serán asignados por el director de transporte.

Comportamiento Dentro del Autobús

1. Los alumnos deben subirse al autobús de manera ordenada y no deben subir con artículos peligrosos o inaceptables (animales, vidrio, globos, armas, etc.)
2. Es requerido que todos los pasajeros usen los sistemas de restricción para pasajeros (ej., cinturón de seguridad) si es que el bus está equipado.
3. No deben levantarse de su asiento cuanto el autobús esté en movimiento.

4. Permanecer sentados hasta que el autobús se detenga y hasta que el conductor abra la puerta antes de bajarse.
5. Deben mantener siempre las manos, la cabeza, los brazos, etc. dentro del autobús.
6. No deben gritar o usar groserías en el autobús.
7. No deben acosar a otros alumnos o pelear en el autobús.
8. Deben demostrar cortesía hacia otros alumnos.
9. No deben fumar en el autobús.
10. No se le permitirá a los alumnos que hagan comentarios o gestos ofensivos a los peatones o a los automovilistas.
11. El pasillo del autobús debe permanecer libre de libros alimentos, pies, etc.
12. El director escolar o la oficina escolar debe autorizar por adelantado las subidas o las bajadas del autobús escolar en paradas de autobús diferentes a las que ya se han establecido y se le debe presentar al conductor un permiso por escrito por medio de un pase para el autobús escolar.
13. La solicitud no debe ocasionar que el autobús se desvíe de su ruta o que tenga que hacer una parada adicional.
14. Debe haber espacio disponible en el autobús.
15. No se permite tirar objetos dentro o fuera del autobús.
16. Usted no puede negarle a otro alumno que se siente a su lado.
17. Permanezca en su asiento y este quieto en los cruces de ferrocarriles.
18. Todos los estudiantes de kínder que son transportados en buses son sentados al frente del bus.

Instrucciones para Cruzar la Calle con el Semáforo en Rojo

(Para los Alumnos que Deben Cruzar la Calle en la Parada del Autobús)
En la mañana, los alumnos deben reunirse en la parada del autobús asignada y deben esperar la llegada del bus.

1. El conductor activara las luces rojas, después apagara el bus. El conductor saldrá del bus y caminara hacia el centro del camino para cruzar a los niños si es necesario.
2. Los alumnos deben esperar hasta que el conductor les informe que se seguro cruzar la calle.
3. Los alumnos deben cruzar la calle entre el conductor y el autobús.
4. El conductor será la última persona en abordar el autobús.
5. El conductor que esta ayunando a cruzar la calle utilizando las luces rojas del autobús es quien esta encargado de la calle o del camino en el que se encuentran! El trafico del frente o en otras calles que el alumno debe cruzar para llegar y alejarse a la parada de autobús no pueden ser controladas por el conductor.
6. Por la seguridad de los estudiantes, el conductor puede escoltar a los estudiantes del grado 9-12.

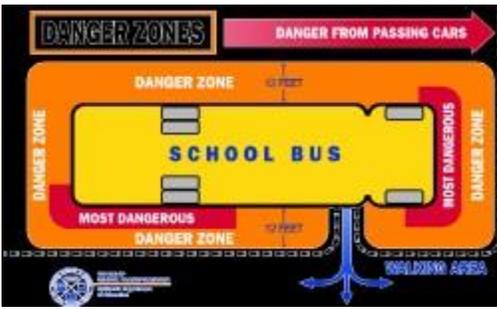
Bajada del Autobús por las Tardes

(Para los Alumnos que Tienen que Cruzar la Calle en Donde está la Parada del Autobús)

1. Los alumnos deben permanecer sentados hasta que el autobús se detenga completamente.
2. El conductor prendera las luces rojas intermitentes, apagará el motor del bus y abrirá la puerta. El conductor será la primera persona en bajar del autobús.
3. Los niños esperan dentro del bus hasta que el conductor les señale que es seguro para bajar del vehículo.
4. Los alumnos deben caminar en frente del autobús entre el conductor y el autobús de manera ordena

Zona Escolar Peligrosa Cerca del Autobús

Cualquier lugar alrededor del autobús escolar puede ser peligroso. Es seguro asumir que, si uno no puedes ver al conductor, el conductor no le puede ver a uno. Nunca juegue alrededor del autobús. No corra en frente de o se esconda detrás del autobús. Nunca se meta debajo del autobús.



Para Mayor Información Comuníquese Con:

Travis Ann Griffin
Director of Transportation
1200 Gill Ave
Madera, CA 93637
Phone: (559) 673-2288
Fax: (559) 673-5845